

## **SESION ORDINARIA**

### **ACTA No. JD-06/2015**

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las doce horas con treinta minutos del día trece de febrero de dos mil quince.

### **ASISTENCIA**

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Ing. Teodoro Antonio Romero Romero, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Directores Propietarios; Licda. Regina María Díaz Guardado, Licda. Marta Carolina Aguila de Hernández, Licda. Silvia Margarita Rivas de Solórzano Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

Ausente con excusa, señores Directores Licda. Roxana Patricia Abrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González.

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y Aprobación de Acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Dictamen de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2014.
5. Punto Asamblea de Gobernadores:
  - 5.1 Memoria de Labores 2014.
6. Gerencia de Negocios:
  - 6.1 Solicitudes de Créditos.
  - 6.2 Autorización de sistema de incentivo para ejecutivas de captación.
7. Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
8. Gerencia Financiera:
  - 8.1 Situación de Liquidez.
  - 8.2 Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.
  - 8.3 Informe Financiero Trimestral al 31 de diciembre 2014.
  - 8.4 Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos, vigentes para el mes de marzo de 2015.
9. Varios.
  - 9.1 Informe de seguimiento al caso de Moris Alexander Bercian Manchon incluido en la lista OFAC.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura y revisó el Acta No. JD-05/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, fue aprobada.

**3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA**

El lunes 09 de febrero, se reunió con representantes de la Cooperativa Cuscachapa con quien se habló sobre las diferentes líneas de crédito para apoyar al sector cafetalero del país.

El martes 10 de febrero se reunió con la Señora Viceministra de Economía, Dra. Luz Estrella de Rodríguez, a quien se le presentó la propuesta de la creación de un Fideicomiso que tenga como finalidad el rescate financiero y productivo de las Asociaciones Cooperativas del Sistema, así como del sector tradicional.

El jueves 12 de febrero asistió a una reunión en Casa Presidencial donde se trató el tema de la Pobreza Multidimensional; por la tarde participó en la reunión convocada por el Ministro de Hacienda en donde se presentó el Proyecto de las Políticas de Austeridad para el 2015.

El viernes 13 de febrero se reunió con el Presidente del Banco Central y el Superintendente del Sistema Financiero, en donde se discutieron las medidas regulatorias que el Comité de Normas del BCR está impulsando para desencadenar el Crédito Productivo.

**4.**

**5. PUNTO ASAMBLEA DE GOBERNADORES**

**5.1 MEMORIA DE LABORES 2014**

El Jefe de la Unidad de Planificación procedió a presentar el Proyecto de la Memoria Anual de Labores del Banco de Fomento Agropecuario correspondiente al año 2014, con el propósito de obtener de los Señores Directores las observaciones, sugerencias y recomendaciones e incorporárselas a dicha memoria, que se presentará para aprobación de Asamblea de Gobernadores a realizarse el miércoles 25 de febrero de 2014.

Los Señores Directores formularon observaciones de contenido y de forma, de las que se tomó nota, para ser incorporadas a dicho documento.

Con base al Art. 24 Literal d) de la LAIP que expresa: "Los secretos profesional, comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una decisión legal", se propone a la Junta de Directores que la información contenida en este punto y en su resolución sean clasificados como información oficiosa.

**RESOLUCION No. JD-46/2015**

La Junta de Directores, después de conocer y analizar el contenido de la Memoria de Labores 2014, RESUELVE: Autorizar que la Memoria de Labores del año 2014, se someta a conocimiento y aprobación de la Asamblea de Gobernadores del Banco de Fomento

Agropecuario, a realizarse el próximo 25 de febrero de 2015. La presente información se clasifica como oficiosa.

**8. GERENCIA FINANCIERA:**

**8.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

El Gerente Financiero presentó a la Junta de Directores los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, con sus respectivas Notas y manifestó que éstas fueron conocidas en el Comité de Auditoría, realizado el 10 de febrero de 2015.

Explicó que las Notas han sido preparadas de acuerdo a la Norma para la Elaboración de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y en la primera Norma se establece que deben remitirse cinco días hábiles antes de ser sometidos a conocimiento de la Asamblea de Gobernadores.

Manifestó que los Estados Financieros deberán publicarse en dos periódicos a más tardar el 1 de marzo de 2015, después que hayan sido conocidos por la Junta de Directores del BFA.

**RESOLUCION No. JD-50/2015**

La Junta de Directores al conocer los Estados Financieros y sus respectivas Notas al 31 de diciembre de 2014, RESUELVE: a) Darse por enterados de los Estados Financieros y del contenido de cada una de las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014; b) Autorizar que sean publicados en dos periódicos de circulación nacional a más tardar el 01 de marzo de 2015; c) Se encomienda a la Administración Superior que remita a la Superintendencia del Sistema Financiero, los Estados Financieros y sus respectivas Notas, elaboradas de acuerdo a la NBC-017 y NCB-018 e informe de esta Resolución, cinco días hábiles antes de ser sometidos a conocimiento de la Asamblea de Gobernadores, la que se realizará el 25 de febrero de 2015, a partir de las 7:30 a.m.

**8.3 INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

El Gerente Financiero, en cumplimiento a las "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral" NPB4-38, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero-SSF, presentó para el conocimiento y aprobación de la Junta de Directores el Informe Financiero Trimestral del Banco de Fomento Agropecuario al 31 de diciembre de 2014.

Manifestó que el Informe Financiero Trimestral elaborado con información al 31 de diciembre de 2014, fue previamente sometido a consideración del Comité de Auditoría, según lo instruido por los Señores Directores en Resolución No. JD-220/2007 de Sesión No. JD-34/2007 de fecha 14 de septiembre de 2007; así como también, expuso detalladamente el

contenido de éste, haciéndoles del conocimiento que se ha preparado conforme a los aspectos definidos en dicha normativa.

Además, mencionó que para dar cumplimiento a las disposiciones generales de divulgación el Informe Financiero Trimestral, deberá estar disponible para el público en todos los Centros de Servicio en forma impresa y en formato electrónico a través de la red interna (incluida la página Web del BFA), a más tardar el 01 de marzo de 2015.

Mencionó que el Informe que se les presentó en esta ocasión y los correspondientes estados financieros (Balances, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio) con sus respectivas notas, se remitirán a la Superintendencia del Sistema Financiero, firmados por los miembros propietarios de la Junta de Directores y el Gerente General.

Los Señores Directores después de conocer lo expuesto, manifestaron estar de acuerdo con el contenido del Informe Financiero Trimestral al 31 de diciembre de 2014.

Una copia del informe presentado se agrega a la presente acta y se considera que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como Información oficiosa.

#### **RESOLUCION No. JD-51/2015**

La Junta de Directores, después de haber conocido el contenido del Informe Financiero Trimestral al 31 de diciembre de 2014, preparado en cumplimiento a las "Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral" NPB4-38, RESUELVE: 1) Aprobar el Informe Financiero Trimestral del Banco de Fomento Agropecuario al 31 de diciembre de 2014; y 2) Instruir a la Administración Superior para que proceda a la remisión del Informe Financiero Trimestral a la Superintendencia del Sistema Financiero. La presente información se clasifica como información oficiosa.

#### **8.4 TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS, VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DE 2015**

El Gerente Financiero presentó a la Junta de Directores para su aprobación las Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos por Servicios Financieros, que entrarían en vigencia a partir del 1 de marzo de 2015.

Recomendó mantener las Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos, vigentes para el mes de marzo de 2015, idénticas a las aprobadas

para el mes de febrero de 2015. También, se refirió que las Tasas de Interés Efectiva Anualizada se han modificado, ya que la normativa NPB4-46 de la Superintendencia del Sistema Financiero, establece que se revise mensualmente la metodología del cálculo.

Referente a los márgenes de negociación para los Depósitos a Plazo Fijo, recomendó mantenerlos idénticos a los aprobados para el mes de febrero de 2015.

Los Señores Directores después de analizar lo presentado, manifestaron estar de acuerdo con lo propuesto.

La información presentada se anexa a la presente acta y se considera parte integral de la misma.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como información oficiosa.

**RESOLUCION No. JD-52/2015**

La Junta de Directores después de haber conocido y analizado la presentación de las Tarifas de Tasas de Interés, Comisiones y Recargos propuestas para el mes de marzo de 2015, RESUELVE: a) Aprobar las Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos por Servicios Financieros conforme a lo propuesto, así como su correspondiente publicación; y b) Mantener los márgenes de negociación para los Depósitos a Plazo Fijo, idénticos a los aprobados para el mes de febrero de 2015. La presente información se clasifica como información oficiosa.

En este estado se cerró la Sesión a las dieciséis horas y treinta minutos de este mismo día.

ANA LILIAN VEGA TREJO  
Presidenta

JOSE MARIA PORTILLO  
Director Propietario

TEODORO ANTONIO ROMERO ROMERO  
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA  
Director Propietario

REGINA MARIA DIAZ GUARDADO  
Directora Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ  
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO  
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS  
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ SITUACION DE LIQUIDEZ
- ❖ INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
- ❖ TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS, VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DE 2015
- ❖ INFORME DE SEGUIMIENTO AL CASO DE MORIS ALEXANDER BERCIAN MANCHON INCLUIDO EN LA LISTA OFAC

